

PARRAL, 25 Feb 2014

DECRETO EXENTO N° 1.065/-

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Lo señalado en el Artículo N° 30 letra d) de la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", y lo especificado en su Reglamento y modificaciones posteriores, Artículo N° 8, 14, 14 Bis, 15, 16, 17 y 18 que autoriza y procede a la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.
- 3.- Decreto Exento N° 1.117 de fecha 17 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2014.
- 4.- Decreto Exento N° 6.103 de fecha 18 de Diciembre de 2012 que designa como Alcalde Subrogante a don Iván Damino Hernández.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de
- 6.- La disponibilidad de los productos en los Convenios Marcos existentes en el Sistema de Compras Públicas.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, resulta indispensable adquirir materiales para stock Dideco para ser destinado a ayudas sociales para familias en manifiesto estado de necesidad.
- 2.- **Que**, los proveedores RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO, Rut N° 7.034.236-7; FRINDT S.A., Rut N° 81.151.900-6 y SODIMAC S.A., Rut N° 96.792.430-K, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, la adquisición de los siguientes materiales para stock DIDECO:

PROVEEDOR	RUT	PRODUCTO (ID)	CANTIDAD	VALOR (IVA Incl.)
RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO	7.034.236-7	Plancha Zinc ID 919048	500	\$ 3.119.585.-
RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO	7.034.236-7	Plancha OSB ID 919299	10	\$ 88.515.-
FRINDT S.A.	81.151.900-6	Permanit ID 541607	500	\$ 3.455.478.-
SODIMAC S.A.	96.792.430-K	Madera Pino 2x3" ID 964168	500	\$ 888.234.-

A través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en Portal Mercado Público, pago contra entrega y recepción conforme de factura a 30 días.

- 2.- **IMPUTASE**, el gasto de \$7.551.812.- que representa el presente Decreto al Ítem 215.24.01.007 (4.23.1) "Asistencia Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2.014.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
ALCALDE (S)

IDH/RRV/ARC/pca.-
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones (4)
- Control
- Finanzas
- DIDECO